

AYUDA PARA CUMPLIMENTAR LA INSCRIPCIÓN Y EL MODELO 046

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

Solicitudes de inscripción

Se aconseja la tramitación telemática, mediante Identificador Educativo Andaluz (iANDe), autenticación **CI@ve**, o **certificado digital**, a través de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

NOTA: Las personas que deseen darse de alta en el sistema iANDe (Identificador Educativo Andaluz) para realizar este trámite podrán hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/autenticacion/registroUsuarioIANDE/>

Abono de la tasa

Mediante modelo 046 en Entidad Bancaria. Enlace al modelo 046:

<https://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

Datos imprescindibles a reflejar en el modelo 046

- Datos Generales: seleccionar "Autoliquidación".
- Descripción del concepto del pago: "Prueba de acceso a Enseñanzas Artísticas Superiores de Música" y la especialidad, por ejemplo "Interpretación-Piano".
- La fecha de pago (durante el período de inscripción).
- El importe "Total a ingresar" será el siguiente:
 - 36,76 € si no es familia numerosa.
 - 18,38 € si es familia numerosa de categoría general (por la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las familias numerosas).
 - Los miembros de familias numerosas de categoría especial están exentos del pago de precios públicos, tasas y derechos para la realización de pruebas.
- Código Territorial: ED1806 (se indica como primera opción la provincia y el centro donde se desean realizar los estudios).
- Concepto de pago: 0026 (que corresponde a servicios académicos).

Ejemplo de cumplimentación de modelo 046

DATOS GENERALES	
<input checked="" type="checkbox"/> AUTOLIQUIDACIÓN <input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN ANEXA	
PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA. INTERPRETACIÓN - PIANO	
Fecha de devengo (dd/mm/aaaa)	Total importe
18/05/2020	36,76
<input checked="" type="checkbox"/> Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su nueva redacción dada por la Disposición Final Quinta de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.	
Código Territorial	Denominación
ED1806	C.S.M. VICTORIA EUGENIA
Concepto de pago	Denominación
0026	TASA POR SERVICIOS ACADÉMICOS

